

ANTE LA SUSPENSIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Utilizando nuevamente el Tribunal Constitucional para atacar acuerdos tomados por el Parlamento de Cataluña, el Gobierno del PP ha conseguido la suspensión, entre otras, de la ley 24/2015 aprobada por el Parlamento de Cataluña, que establecía medidas para afrontar el problema de los desahucios, así como de los cortes de luz, agua o gas, a todas aquellas personas que no pueden hacer frente al pago de las facturas. A pesar de que esta ley, aprobada por unanimidad en julio de 2015, no había sido desplegada por el Gobierno de la Generalitat, y a pesar de que otras medidas igualmente impugnadas por el TC no suponían más que tímidas respuestas a los graves problemas que tienen los ciudadanos, no deja de ser un atentado a la democracia. Ante esta nueva agresión, UGT y CCOO junto con las entidades vecinales y otras organizaciones y partidos convocan a manifestarse el próximo día 29 de mayo con el lema “Los derechos no se suspenden. Trabajo digno, derechos sociales, democracia real”.

La defensa de las libertades y la democracia, la recuperación de derechos, pasa para echar del gobierno al PP

No es la primera vez que sucede, ni que sucede sólo en referencia a acuerdos del parlamento catalán. Leyes contra el desahucio aprobadas en Andalucía, Navarra, Euskadi o Canarias, han sido impugnadas por el TC a instancia del gobierno central. Por ejemplo, el decreto-ley aprobado por el gobierno andaluz, que preveía la expropiación temporal de las viviendas vacías, fue recurrido ante el TC por el gobierno del PP porque cuestionaba el derecho a la propiedad. Es la constatación de que no pueden tolerar que se gobierne –aunque sea tímidamente- en favor del pueblo trabajador.

No hay ninguna duda: la continuidad hoy del gobierno del PP y de las instituciones heredadas del franquismo, constituyen una rêmora para la democracia, un peligro constante por las libertades, y un obstáculo para poder defender los intereses de los trabajadores y la mayoría social. El mismo Rajoy acaba de comprometerse por carta a la Unión Europea nuevas recortes después de las elecciones.

ES URGENTE ACABAR CON ESTA SITUACIÓN

La continuidad del régimen monárquico lleva a un callejón sin salida. Y la permanencia en el gobierno de aquellos que se han distinguido por su desprecio de la democracia, por la aplicación de los peores ataques contra los derechos sociales y laborales, y por hacer bandera del enfrentamiento entre los pueblos, representa una carga insostenible por los trabajadores y para el conjunto de pueblos del Estado español. Es urgente acabar con esta situación, y esto es posible si UGT y CCOO, si el conjunto de las organizaciones que hablan en nombre de los trabajadores y de los pueblos unen fuerzas y encabezan la movilización. Contra las injerencias del TC, y contra todas las suspensiones de derechos, contra los recortes y por la derogación de las reformas laborales, para garantizar el derecho a una vivienda y un trabajo dignos, hay que organizar la movilización unida.

NO HAY SOBERANÍA SIN DERECHOS SOCIALES

La decisión del Tribunal Constitucional representa no sólo un ataque a la soberanía del Parlamento, sino también y sobre todo un ataque contra cualquiera que ose tomar medidas que vayan en la dirección contraria a aquello que dictan las políticas de ajuste. Las políticas que justifican los recortes requieren reducir la democracia y cualquier expresión de soberanía. Por eso, la defensa de las reivindicaciones, la lucha contra los recortes, necesita la expresión soberana de un parlamento que recoja la voluntad popular. Porque como hemos afirmado muchas veces, la lucha por los derechos nacionales es inseparable de la lucha por los derechos sociales. No puede haber soberanía sin una sanidad y una enseñanza públicas, sin los derechos básicos garantizados. No puede haber soberanía mientras el cumplimiento de las leyes de estabilidad presupuestaria se antepongan a la satisfacción de las necesidades ciudadanas. Y evidentemente, no habrán derechos sociales si el Parlamento no defiende en primera instancia aquello que aprueba, y si no ejerce su soberanía, derogando todos los recortes, aplicando los acuerdos tomados y estableciendo las medidas necesarias para hacerlos realidad.

ES LA HORA DE LA DEMOCRACIA, DE LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS, DE LA RECUPERACIÓN DE DERECHOS

Los diputados que se oponen a la suspensión por el Tribunal Constitucional de medidas básicas para atender las necesidades de la población, todos aquellos que han afirmado su compromiso de revertir las políticas antisociales, tienen que dar un paso adelante, encabezando el llamamiento a establecer un frente común, una alianza de todos los trabajadores y pueblos del Estado español para garantizar las necesidades básicas de la población, para restablecer los derechos arrebatados, para echar del gobierno a quienes nos han llevado a esta situación. Sólo con la movilización de los trabajadores es posible abrir un nuevo escenario en que el ejercicio democrático de la soberanía no sea permanentemente sometido a la amenaza judicial. La manifestación del próximo día 29 tiene que ser un primer paso en este sentido.

25 de mayo de 2016



POSI

Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Contacto:

inforposi@gmail.com

info@posicuarta.org

<http://www.posicuarta.org>